

ORD: EXP.Nº **2251**

EXP: Nº 325 VIII Región del Bío Bío -  
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del  
1º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCION.

OBRA: "Conservación Global de caminos, Red  
Básica y Comunal de las comunas de  
Quilaco y Alto Biobío, Provincia de  
Biobío, II Etapa, Región del Biobío  
(Nuevos 2008), Sector Puente  
Queuco", Comuna de ALTO BIOBIO,  
Provincia de Bío Bío, VIII Región del  
Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 18 de abril de 2011

F: 4478

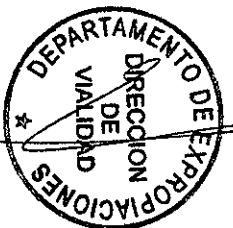
DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

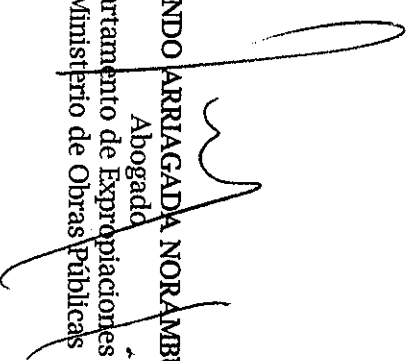
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la  
materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 21 de abril  
de 2011, a la orden del 1º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCION, RUT. 60.310.023-9,  
CTA. CTE. Nº 53.300.154.090, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala,  
en relación a la obra indicada en la materia:

170679

DECRETO MOP (E) Nº3140. DE 31 de diciembre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
1	PINALEO VITA JUAN S Y OTS	\$5.230.719.-

Salida atentamente a Ud.,



  
FERNANDO ~~ARRIAGADA NORAMBUENA~~  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

- FAN/cve
- DISTRIBUCION
- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4698733